

**HECHO ESENCIAL**  
**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 0421**

G.G. N°690

Santiago, diciembre 18 de 2014

REF.: Comunica suscripción de contratos  
de crédito.

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

---

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y debidamente facultado para ello, informo a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de los negocios y actividades de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. ("Metro S.A."):

Con fecha 18 de diciembre de 2014, Metro S.A. suscribió los siguientes contratos de crédito:

1. Crédito Financiero con un sindicato de bancos internacionales encabezados por Sumitomo Mitsui Banking Corporation como banco agente, por la cantidad de hasta US\$250.000.000, para ser destinado al financiamiento de parte de las obras civiles, suministros y otros gastos asociados a la ejecución de los proyectos de expansión de Metro S.A. Este contrato considera un plazo total de 12 años a partir de la fecha de su firma, con un período de gracia de 5 años, y no involucra garantías.
2. Crédito Comprador con un sindicato de bancos internacionales encabezados por BNP Paribas S.A. como banco agente, por la cantidad de hasta US\$550.000.000, para ser destinado a parte del financiamiento externo de equipos, material rodante y otros gastos asociados a la ejecución de los proyectos de expansión de Metro S.A. Este contrato considera un plazo total de 14 años a partir de la fecha de su firma, con un período de gracia de 5 años y no involucra garantías.

Saluda atentamente a Ud.,



**RUBÉN ALVARADO VIGAR**  
Gerente General  
Metro S.A.

RAV/efp

Av. Lib. Bernardo O'Higgins 1414  
Santiago - Chile  
Tel: +56(2) 2937 2000 - 2937 3000

[www.metro.cl](http://www.metro.cl)